CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RAJ0607174Z7 Registro Federal de Contribuyentes

RAVISA AUTOS JAPONESES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101202733 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COACALCO DE BERRIOZABAL , MEXICO A 13 DE
MAYO DE 2022



| Datos de Identificación del Contribuyente: | | |
|--|--------------------------------------|--|
| RFC: | RAJ0607174Z7 | |
| Denominación/Razón Social: | RAVISA AUTOS JAPONESES | |
| Régimen Capital: | SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE | |
| Nombre Comercial: | | |
| Fecha inicio de operaciones: | 17 DE JULIO DE 2006 | |
| Estatus en el padrón: | ACTIVO | |
| Fecha de último cambio de estado: | 17 DE JULIO DE 2006 | |

| Datos del domicilio registrado | | |
|---|---|--|
| Código Postal:55714 | Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.) | |
| Nombre de Vialidad: VIA JOSE LOPEZ PORTILLO | Número Exterior: 175 | |
| Número Interior:SIN NUMERO | Nombre de la Colonia: SAN LORENZO TETLIXTAC | |
| Nombre de la Localidad: | Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COACALCO DE BERRIOZABAL | |
| Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO | Entre Calle: CALLE IGNACIO ALLENDE | |
| Y Calle: CALLE CALZADA LA PAZ | Correo Electrónico: contabilidad@mazdaravisa.com.mx | |
| Tel. Fijo Lada: 55 | Número: 80008500 | |

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DATOS

| Actividades Económicas: | | | | |
|-------------------------|--|------------|--------------|-----------|
| Orden | Actividad Económica | Porcentaje | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| 1 | Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00 | | 31/03/2007 | |
| 2 | Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones | 5 | 24/11/2017 | |
| 3 | Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas | | 24/11/2017 | |
| 5 | Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones | 1 | 24/11/2017 | |
| 6 | Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones | 1 | 24/11/2017 | |
| 4 | Alquiler de automóviles sin chofer | 1 | 24/11/2017 | |

| Regimenes: | | |
|---|--------------|-----------|
| Régimen | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Régimen General de Ley Personas Morales | 17/07/2006 | |

| Obligaciones: | | | |
|--|---|--------------|-----------|
| Descripción de la Obligación | Descripción Vencimiento | Fecha Inicio | Fecha Fin |
| Pago definitivo mensual de IVA. | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 17/07/2006 | |
| Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio. | 17/07/2006 | |
| Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta | A más tardar el 15 de febrero del año siguiente | 17/07/2006 | |
| Declaración informativa de IVA con la anual de ISR | Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio. | 17/07/2006 | |
| Declaración de proveedores de IVA | A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 01/09/2006 | |
| Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 01/01/2007 | |
| Pago de ISAN mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 31/03/2007 | |
| Declaración anual del ISAN. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades) | | |
| Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 24/11/2017 | |

Página [2] de [3]





| Declaración anual del ISAN. | Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades) | | |
|---|---|------------|--|
| Entero de retenciones de IVA Mensual | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 16/02/2018 | |
| Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento. | Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto) | | |
| Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL | A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda. | 16/02/2018 | |

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/13|RAJ0607174Z7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| dwXWoWilzgrUUTgwlaYjByHQOl5CxVdXovi+XQUTkC5XBS2KT1vT1Kq2XC1YOCdDaqrp2eoP2QBmSCZFBYuMNGxO8ugs7FJFcHw78+mhlc4Y0l909+Qt4AKY8spv2o/wtOT5hCL+HeFoASUZ0QZY88NXxFAXvwknvdvZWGc







